



Ayuntamiento de Camarena

BANDO

LIMPIEZA DE SOLARES

De acuerdo con el artículo 7 de la ORDENANZA DE LIMPIEZA DE SOLARES comunicamos a todos los propietarios la obligación de mantenerlos limpios de hierbas y malezas.

SE DEBERÁ PROCEDER A LA LIMPIEZA DE
TODOS AQUELLOS TERRENOS O SOLARES QUE
SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO DE
CONSERVACIÓN EN EL PLAZO DE 1 MES

PARA ASI PODER EVITAR PELIGRO DE INCENDIOS Y PLAGAS DE INSECTOS Y OTROS ANIMALES

El incumplimiento de esta obligación puede suponer la aplicación de sanciones previstas en el artículo 10 de la ordenanza

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento

Camarena 6 de mayo de 2020

La Alcaldesa

Fdo. M^a Rosario García Saco

